

PLAN DE TRABAJO HALLAZGOS - SERVICIO CUIDADO TRANSITORIO DÍA - NOCHE																					
Nombre de la tarea	ESTADO DE CUMPLIMIENTO	HALLAZGO DEL ACTA	ACTIVIDAD DE MEJORA	Fecha de inicio	Fecha de finalización	Responsable	Estado	30.11.2024	30.12.2024	30.01.2025	30.02.2025	30.03.2025	30.04.2025	30.05.2025	30.06.2025	30.07.2025	30.08.2025	30.09.2025	30.10.2025	30.11.2025	30.12.2025
UNIDAD OPERATIVA: QUIRODA		FECHA DE CONCEPTO: 30/11/2024		ESTADO DEL CONCEPTO: DESFAVORABLE																	
Elaboración	N/A	N/A	N/A	22.11.2024	30.11.2024	Nutrición	Terminado														
Socialización	N/A	N/A	N/A	22.11.2024	30.11.2024	Nutrición	Terminado														
REVISIÓN DOCUMENTAL																					
Documento de sistema de seguridad y salud en el trabajo	2 CUMPLE PARCIALMENTE	FALTA COMPLETAR DOCUMENTO	Completar el documento con la matriz de riesgo y la normativa vigente en Colombia.	22.11.2023	25.11.2024	Coordinadora	Terminado														
El servicio de alimentación de la institución cuenta con concepto sanitario FAVORABLE, de acuerdo a la Resolución 2476 de 2013 del Ministerio de Salud y Protección Social e norma que lo modifique o sustituya, independiente si los alimentos son preparados en el centro	3 NO CUMPLE	Favorable con requerimiento 77%	N/A	21.09.2022	21.09.2022	Nutrición	Terminado														
1. CONDICIONES LOCATIVAS Y ÁREAS																					
1.1 El establecimiento esta ubicado en terreno de fácil drenaje alejado de botaderos de basura aguas estancadas, criaderos de insectos y residuos plásticos de beneficio, cementeras y, en general a focos de insalubridad e inseguridad evitar en las zonas de riesgo, que ofrecen peligro de inundación, erosión (Art. 160, 162, 163 Ley 9 de 1979).	1 CUMPLE	N/A	N/A	21.11.2024	21.11.2024	Coordinadora	Terminado														
1.2 En el establecimiento los pisos son sólidos, impermeables, antideslizantes, de fácil limpieza, desinfección y resistentes a factores ambientales y uniformes, de manera que ofrezcan continuidad para evitar triques y accidentes, «nuestros para facilitar el drenaje (Art. 193, 197 Ley 9 de 1979), los desvíos e obstáculos se encuentran debidamente señalados.	2 CUMPLE PARCIALMENTE	Se evidencia desprendimiento de material en piso de cocina	En las noches cuando no haya servicio de alimentos se hará el mantenimiento correspondiente	22.11.2024	30.11.2024	Coordinadora	Terminado														
1.3 En el establecimiento las paredes y techos son sólidos, impermeables de fácil limpieza, desinfección y resistentes a factores ambientales (Art. 195 Ley 9 de 1979.)	2 CUMPLE PARCIALMENTE	Se evidencio deterioro en el techo de baño trasero de 3 piso, falta material sanitaria en paredes de habitaciones se alberca ladrillo expuesto se evidencia grietas en muros de 4-5 piso, vidrio roto escalera 5 piso	Mantenimiento humedad baño 3 piso, mantenimiento de grillas 4-5 piso, cambio de vidrio escalera no ofertada 5 piso	22.11.2024	30.11.2024	Coordinadora	Terminado														
1.4 La ventilación natural y artificial es adecuada para el uso (Art. 196 y 197 Ley 9 de 1979.)	1 CUMPLE	N/A	N/A	22.11.2024	22.11.2024	Coordinadora	Terminado														
1.5 La iluminación natural y artificial es suficiente y adecuada en cantidad para su uso (Art. 196 Ley 9 de 1979.)	1 CUMPLE	N/A	N/A	22.11.2024	22.11.2024	Coordinadora	Terminado														
1.6 El establecimiento cuenta con un ambiente para comedor, continuo al servicio de cocina destinado a la toma de los alimentos, con suficiente área albergar simultáneamente como mínimo el cincuenta por ciento (50%) de los residentes	1 CUMPLE	N/A	N/A	22.11.2024	22.11.2024	Coordinadora	Terminado														
1.7 Las escaleras rampas son seguras, cuentan con pasamanos y están cubiertas de material antiderrapante. (Art. 47 y 48 Resolución 1486 de 1985.)	2 CUMPLE PARCIALMENTE	Falta antiderrapante escalera piso	Colocar antiderrapante en la escalera.	22.11.2024	30.11.2024	Coordinadora	Terminado														
1.8 Todos los equipos, herramientas, instalaciones y redes eléctricas están diseñados, contruidos instalados y mantenidos, accionados y señalizados de manera que se prevengan los riesgos de incendio y/o eléctricos contacto con los elementos sometidos a tensión. (Art. 117 Ley 9)	2 CUMPLE PARCIALMENTE	Falta cumplir señalización de riesgo eléctrico en cajas y se evidencian bombas adentro	Se señalizara la caja de 4 piso (no ofertado) y se señalizara los bombas de electricidad de las duchas del 1 piso	22.11.2024	30.11.2024	Coordinadora	Terminado														
1.9 Las áreas de circulación deberán estar claramente demarcadas, tener la amplitud suficiente para el tránsito seguro de las personas y estar provistas de la señalización adecuada y demás medidas necesarias para evitar accidentes (Art. 93 Ley 9 de 1979.). Si las condiciones mínimas se cumplen las disposiciones establecidos en el (Art. 46 Resolución 1486 de 1985).	1 CUMPLE	Se actara no cumple, falta completar señalización y demarcación de areas	Se cerrara la escalera no ofertada	22.11.2024	30.11.2024	Coordinadora	Terminado														
2. CONDICIONES SANITARIAS Y DE DORMITORIOS																					
2.1 El establecimiento cuenta con servicios sanitarios detallados con los mecanismos o elementos para higiene persona, separados por sexo, con correcto funcionamiento, se encuentran en buen estado y aislados en cantidad suficientes para uso de la población beneficiaria (Art. 50 Resolución 1486 de 1985.) (Art. 188 y 207 Ley 9 de 1979.)	1 CUMPLE	N/A	N/A	22.11.2024	22.11.2024	Coordinadora	Terminado														
2.2 Cuenta con elemento de aseo persona exclusivos, debidamente almacenados y marcados.	1 CUMPLE	N/A	N/A	22.11.2024	22.11.2024	Coordinadora	Terminado														
2.3 Las habitaciones cuentan con iluminación y ventilación natural adecuada y suficiente, espacio adecuado para desplazamiento de las personas según su autonomía. (Art. 196 y 197 Ley 9 de 1979.)	1 CUMPLE	N/A	N/A	22.11.2024	22.11.2024	Coordinadora	Terminado														
2.4 Las habitaciones están diseñadas para albergar un mínimo de personas para la cual fue diseñado (Art. 171 Ley 9 de 1979)	1 CUMPLE	N/A	N/A	22.11.2024	22.11.2024	Coordinadora	Terminado														
2.5 En las habitaciones el mobiliario está compuesto por guardarpisos con espacio para cada uno de los residentes y un nicho por cama, se encuentran en buen estado y en condiciones óptimas de limpieza y aseo.	1 CUMPLE	N/A	N/A	22.11.2024	22.11.2024	Coordinadora	Terminado														
2.6 La ropa de cama, lencería, cortinas, persianas se encuentran en buenas condiciones de aseo y limpieza, así como en buen estado (Art. 207 Ley 9 de 1979.)	1 CUMPLE	N/A	N/A	22.11.2024	22.11.2024	Coordinadora	Terminado														
2.7 Los colchones y almohadas están en buen estado de aseo y limpieza, cuentan con elementos para la protección de fluidos corporales en caso de derrame. (Art.207 Ley 9 de 1979)	1 CUMPLE	N/A	N/A	22.11.2024	22.11.2024	Coordinadora	Terminado														
2.8 Los servicios sanitarios destinados para el servicio de talento humano de la institución se encuentran en buen estado, aseados, dotados con los mecanismos o elementos para la higiene persona y el correcto funcionamiento.	1 CUMPLE	N/A	N/A	22.11.2024	22.11.2024	Coordinadora	Terminado														
2.9 Las habitaciones y baños cuentan con contenedores para la segregación de los residuos sólidos generados (Art. 199 Ley 9 de 1979)	1 CUMPLE	N/A	N/A	22.11.2024	22.11.2024	Coordinadora	Terminado														
2.10 Dispone de un ambiente independiente con posita o unidades para lavado y desinfección de implementos de aseo y espacio suficiente para el lavado de escobas, traperos, jébaros, desagües, y otro implemento sólidos con el mismo propósito. (Art. 207 Ley 9 de 1979)	2 CUMPLE PARCIALMENTE	No garantiza adecuado almacenamiento de productos químicos y espacio para la colocación de implementos de aseo	Se realiza una rendición a servicios generales sobre el almacenamiento de productos químicos e implementos de aseo.	22.11.2024	22.11.2024	Coordinadora	Terminado														
2.11 El establecimiento se mantiene en orden, aseo y cuenta con un programa de limpieza y desinfección para las instalaciones, equipo y accesorio documentado e implementado (procedimientos, planillas, concentraciones y registros). (Art. 207 Ley 9 de 1979)	1 CUMPLE	N/A	N/A	22.11.2024	22.11.2024	Coordinadora	Terminado														
2.12 En el área de lavandería se cuenta con las áreas separadas, los equipos, maquinarias y herramientas en buen estado y se realiza el mantenimiento preventivo y correctivo (Art. 91, Art. 112 Ley 9 de 1979)	1 CUMPLE	N/A	N/A	22.11.2024	22.11.2024	Coordinadora	Terminado														
2.13 Cuenta con sistema de comunicación interna en habitaciones y baños	2 CUMPLE PARCIALMENTE	No se garantiza sistema de comunicación interna en habitaciones y baño, no se cumple hallazgo.	N/A	22.11.2024	22.11.2024	Coordinadora	Terminado														no aplica no es un servicio de larga estancia y no más indicado de la resolución 111 del 95 de la secretaría distrital de salud, las personas mayores no residen en la unidad operativa
2.14 Existe ascensor o sistema de transporte vertical para personas mayores para los edificios que tengan más de dos pisos.	1 CUMPLE	Garantiza sistema de transporte	Se realizaron jornadas de aseo y limpieza diarias	22.11.2024	22.11.2024	Coordinadora	Terminado														
3. CONDICIONES DE SANEAMIENTO - 3.1 ABASTECIMIENTO DE AGUA																					
3.1.1 El establecimiento se cuenta conectado a la red del sistema de acueducto y otros sistemas alternativos	1 CUMPLE	N/A	N/A	22.11.2024	22.11.2024	Coordinadora	Terminado														
3.1.2 El establecimiento cuenta con suministro de acceso al agua potable. (Art. 165, Art. 165 Ley 9 de 1979)	1 CUMPLE	N/A	N/A	22.11.2024	22.11.2024	Coordinadora	Terminado														
3.1.3 Las instalaciones interiores para suministro de agua están diseñadas y controladas para su funcionamiento normal con dotación de servicio continuo y presión de servicio en todos los sitios de consumo (Art. 175 y 176 ley 9 de 1979)	1 CUMPLE	N/A	N/A	22.11.2024	22.11.2024	Coordinadora	Terminado														
3.1.4 El establecimiento cuenta con tanques para el almacenamiento de agua potable, en material higinico sanitario de fácil limpieza y desinfección, debidamente protegidos en correcto funcionamiento con capacidad suficiente para garantizar el suministro en la totalidad de sus instalaciones. (Art. 10 Decreto 1575 de 2006)	1 CUMPLE	N/A	N/A	22.11.2024	22.11.2024	Coordinadora	Terminado														
3.1.5 El establecimiento realiza el lavado y desinfección del tanque abastecimiento de agua potable semestralmente o cuando está presente riesgo de suciedad, realizado por empresa o persona natural que cumpla con la normatividad aplicable. (revisar soporte). (Art. 10 Decreto 1575 de 2006)	1 CUMPLE	09/07/2024 lavado y desinfección de tanques	N/A	22.11.2024	22.11.2024	Coordinadora	Terminado														
3.2 MANEJO Y DISPOSICIÓN DE VERTIENTOS-3.2.1																					
3.2.1 Las aguas residuales generadas por el establecimiento son conectadas al sistema de alcantarillado u otro sistemas alternativos (Art. 10 Decreto 1575 de 2006)	1 CUMPLE	N/A	N/A	22.11.2024	22.11.2024	Coordinadora	Terminado														
3.2.2 Las instalaciones para evacuación de residuos líquidos están diseñadas y construidas para que se permita acurramiento, evitar obstrucciones, impida el paso de gases y animales de la red publica al exterior, no permitan al vaciado, el escape del líquido o la formación de depósito en el interior de las tuberías y finalmente, se evite la conexión o interacción con los redes de alcantarillado y sistemas de agua potable (Art.177 Ley 9 de 1979).	2 CUMPLE PARCIALMENTE	falta rejilla de desagüe de lavadero y posita 5 piso	colocar la rejilla correspondiente	22.11.2024	22.11.2024	Coordinadora	Terminado														

[illegible]

